



State of New Jersey

CHRIS CHRISTIE
Governor

KIM GUADAGNO
Lt. Governor

Department of Environmental Protection
Division of Air Quality
Bureau of Mobile Sources
Mail code 401-03G
Post Office Box 420
Trenton, NJ 08625-0420
Tel: (609) 292-7953, Fax: (609) 777-1330
www.StopTheSoot.org

BOB MARTIN
Commissioner

DEL N. J. REQUISITOS QUE HUELGAN PARA LOS VEHÍCULOS DE MOTOR N.J.A.C. 7:27 (Del 1 de Mayo)

Pr tres minutos con las excepciones siguientes:

- La marcha lenta por hasta 15 minutos consecutivos en el lugar del operador de la marcha lenta del negocio por 15 minutos consecutivos cuando el motor de vehículo se ha parado para 3 horas o mas solo cuando el ambiente es bajo 25 grados.
- Autobús diesel mientras que el descargar o el escoger encima del vehículo de motor de los pasajeros paró en el vehículo de motor del tráfico que fuente de energía primaria se utiliza entera

Más límites que holgaban minuciosos de las horas tres no se aplica a:

- Parcialmente para la operación mecánica necesaria y prescrita con excepción de la propulsión, de la calefacción del compartimiento de pasajero o de ejemplos del aire acondicionado del compartimiento de pasajero: unidades de refrigeración, operación de los “recogedores de la cereza”
- Del equipo similar, etc. Vehículo de motor que espera para ser examinado por el estado
- El inspector federal del vehículo de motor un vehículo de motor de la emergencia en un vehículo de motor de la situación A de la emergencia mientras que está siendo vehículo de motor reparado de A mientras que se contrata en curso de conexión
- Separación de un acoplado o de un intercambio del vehículo de motor de los acoplados A con una litera del durmiente que es utilizada en un área non-residencial, a menos que el vehículo se equipe de un sistema de potencia auxiliar para la comodidad de la cabina
- **PENAS:** Para el vehículo y dueño de característica comercial, \$200 para la primera violación, \$400 para la segunda violación, \$1000 para la tercera violación, \$3000 para los cuartos y cada violación subsecuente.
- Vehículos Gasolina-aprovisionados de combustible: N.J.A.C. 7:27 - 15.8 prohíbe los vehículos gasolina-aprovisionados de combustible de holgar por más de 3 minutos.

Parapreguntas más, llame el departamento de New Jersey del equipo diesel de la reducción del riesgo de la protección del medio ambiente en (609) 292-7953.